



GUÍA DOCENTE 2025-2026
POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVAS

1. Denominación de la asignatura:

POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA

Titulación

GRADO EN PEDAGOGÍA

Código

5876

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

CONCEPTO Y CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Alfredo Jiménez Eguizábal y Carmen Palmero Cámara

4.b Coordinador/a de la asignatura

Alfredo Jiménez Eguizábal

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer Curso. Primer Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias específicas

E-1, E-6, E-7, E-8, E-9, E-10, E-12, E-14, E-15, E-19, E-20.

E-1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación*.

E-6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales*.

E-7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida*.

E-8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional*.

E-9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión*.

E-10. Evaluar políticas, instituciones y sistemas educativos*.

E-12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos*.

E-14. Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.

E-15. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.

E-19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa*.

E-20. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas*

*Competencia de sostenibilización curricular

Competencias instrumentales

I1, I2, I3, I6, I8

T-1. Capacidad de análisis y síntesis.

T-2. Capacidad de organización y planificación*.

T-3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.

T-6. Capacidad de gestión de la información*.

T-8. Toma de decisiones*.

*Competencia de sostenibilización curricular



Competencias personales

T9,T12,T13,T14

T-9. Trabajo en equipo.

T-12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad*.

T-13. Razonamiento crítico*.

T-14. Compromiso ético*

*Competencia de sostenibilización curricular

Competencias Sistémicas

T15,T18,T19,T20,T21

T-15. Aprendizaje autónomo.

T-18. Liderazgo.

T-19. Conocimiento de otras culturas y costumbres*.

T-20. Iniciativa y espíritu emprendedor*.

T-21. Motivación por la calidad*.

*Competencia de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocimiento de los presupuestos epistemológicos de la disciplina y de los enfoques de su investigación empírica
Comprender las posibilidades de la política y de la legislación educativas como instrumento científico de respuesta a los problemas socioeducativos
Conocer y comprender los procesos de la acción política.
Diseñar proyectos orientados a la solución de distintos problemas socioeducativos
Manejo y aplicación de técnicas de planificación socioeducativa.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Tema 1. Política
1.- Política
1.- Política
1.1.- Presupuestos epistemológicos
1.2.- La investigación empírica. Principales enfoques.
2.- Poder, Estado e institucionalización de la educación
2.1.- El Estado como objeto de la política educativa
2.2.- Constitucionalización del derecho a la educación
2.2.- La educación como sistema y modelos políticos de organización territorial



3.- Instrumentalización y objetivación de la política educativa

3.1.- Instrumentos de la política educativa para llevar a cabo las decisiones

4.- La nueva cultura de la planificación educativa

4.1.- Enfoques y tendencias

4.2.- El marketing escolar

5.- La legislación educativa y el ordenamiento legal del sistema educativo

5.1.- El marco legislativo

5.2.- Factores influyentes en la configuración de los sistemas escolares

6.- Los grupos desfavorecidos como actores emergentes de la política educativa

6.1.- Los grupos desfavorecidos como actores emergentes

6.2.- La compensación de desigualdades en educación

7.- La formación en política y legislación educativas

7.1.- Niveles formativos

7.2.- Competencias

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5876&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Clases teóricas

Clases prácticas (pequeño grupo)

Lecturas y reseñas

Exposiciones públicas

Seminarios, Debates

Tutorías

Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E-1, E-12, E-19, T13, T18.	20	0	20
Clases prácticas (pequeño grupo)	E6, E10, E12, E15, E20, T1, T3, T6, T8, T9, T14, T18,T21.	12	13	25
Lecturas y	E1, E6, E7, E8, E9,	0	20	20



recensiones	E10, E12, E14, E15, E19, E20, T1, T2, T3, T6, T8, T13, T14, T15, T18, T19T21.			
Exposiciones públicas	E7, E9, T1, T3, T6, T9, T12.	9	16	25
Seminarios, Debates	E7, E9, T1, T3, T6, T9, T12.	4	11	15
Asistencia a tutorías programadas	E1, E14, T13, T20,T21.	5	5	10
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	E10, E15, E19, E20, T1, T3, T6, T12,T13.	4	31	35
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua. Será imprescindible aprobar por separado cada una de las partes: teórica (examen) y práctica. Si no se superase alguna de las dos partes, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

La asistencia y participación en clase se evaluarán mediante un registro continuo y la entrega de las tareas que se vayan planteando.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será susceptible de modificación en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Evaluación específica en Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre): El procedimiento de evaluación establecido en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado será el mismo que el establecido para el alumnado de evaluación excepcional, con objeto de responder a la adquisición de competencias del Grado reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso pasado



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	50 %	50 %
Actividades prácticas (trabajos, informes, lecturas, recensiones...)	30 %	30 %
Asistencia y participación (exposiciones, tutorías...)	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional (Art. 9): aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Para aquellos alumnos/as que, conforme a la normativa, lo soliciten deberán tener en cuenta los mismos criterios que para la evaluación continua.

Para superar la asignatura con esta modalidad será necesario aprobar cada una de las partes por separado: teórica y práctica. Si el/la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Se establece como requisito de obligado cumplimiento asistir al 50% de las sesiones prácticas, realizando las prácticas de manera individual. En caso de asistir al total de las clases prácticas podrá realizarlas de manera grupal. El 20% de la calificación correspondiente a la asistencia y participación en clase será sustituido por lecturas y tareas que se explicitarán al inicio de curso en la plataforma Moodle. Los trabajos escritos se entregarán en el momento del examen ya sea en la convocatoria ordinaria o extraordinaria en la que el estudiante se presente. El profesorado de la materia, al finalizar el examen escrito formulará al estudiante cuantas preguntas considere sobre el proceso de elaboración de los trabajos prácticos con el fin de comprobar la autoría de los mismos.

El alumnado que solicite la Convocatoria de Evaluación Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) tendrán las mismas pruebas y criterios de evaluación que el alumnado de evaluación excepcional.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de



destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales colgados en la plataforma virtual Moodle. Apoyo tutorial presencial y on-line

13. Calendarios y horarios:

www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-pedagogia

14. Idioma en que se imparte:

Español